

Secretaría Académica Dirección General del Área Académica de Derecho Sistema de Enseñanza Abierta Acta Conseio Técnico de Derecho

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 12:00 hrs. del día 19 de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamentos en el artículo 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304, 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos las CC. Lic. Luis Hernández Meza, Coordinador Regional del SEA Veracruz, Dra. María Esther Carmona Guzmán, Responsable Escolar del SEA Región, Veracruz, así como los docentes Titular: Mtro. Roberto Ángel Medina Sánchez, Titular: Dr. Dionisio Ernesto Lagunes González; todos miembros del Consejo Técnico del Programa Educativo de Derecho reunidos de forma presencial con el objeto de tratar la Sesión de Asignación de Becas Escolares correspondientes al periodo escolar Agosto 2024/Enero 2025; a los estudiantes que cumplieron con los requisitos para la continuidad de su pago, de acuerdo a los apartados I, II y III de las bases establecidas en la Convocatoria de Becas Escolares 2024, que a continuación se detallan:

Lic. Luis Hernández Meza Coordinador Regional del SEA Veracruz Dra. María Esther Carmona Guzmán Responsable Escolar del SEA, Veracruz

Mtro. Roberto Ángel Medina Sánchez Titular

Dr. Dionisio Ernesto Lagunes González Titular